

ASOCIACIÓN LIBER DE ENTIDADES DE APOYO

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE ESFL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE ESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de ASOCIACIÓN LIBER DE ENTIDADES DE APOYO por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos (ESFL) adjuntas de ASOCIACIÓN LIBER DE ENTIDADES DE APOYO, en adelante, la Asociación, que comprenden el balance de situación abreviado ESFL a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados abreviada ESFL y la memoria abreviada ESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas ESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Tal y como se menciona en la memoria abreviada de ESFL adjunta, las cuentas anuales han sido formuladas el 13 de mayo de 2025. Nuestra opinión no ha sido modificada por esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado como aspecto más relevante de la auditoría, que se debe comunicar en nuestro informe, el siguiente:

- Reconocimiento de ingresos

Tal y como se indica en la nota 18 de la memoria abreviada ESFL adjunta, una parte significativa de los recursos obtenidos por la Asociación provienen de subvenciones y donaciones públicas y privadas, las cuales están destinadas a financiar la realización de los fines definidos en sus estatutos que se detallan en la nota 1 de la memoria abreviada ESFL adjunta. Considerando que representan una parte significativa de los recursos obtenidos por la Asociación y que existen diversos requisitos de cumplimiento, hemos considerado este asunto como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Para dar respuesta a este aspecto más relevante, hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: análisis del registro, razonabilidad y movimiento de las subvenciones. Hemos verificado la correcta imputación a la cuenta de resultados, el impacto en el patrimonio neto, en el activo y en el pasivo del balance. Adicionalmente, hemos verificado que la memoria abreviada de ESFL adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

La Asociación ha adjuntado la memoria de actividades al resto de cuentas anuales al objeto de proporcionar la información relativa a las actividades realizadas en el ejercicio 2024 completando así, la información de la nota 19 de la memoria abreviada ESFL adjunta.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas ESFL

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas ESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas ESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas ESFL, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas ESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas ESFL.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

M^a Inmaculada Casarrubios Pinilla
ROAC 23732



6 de junio de 2025
MAG Auditores, S.L.P.

ROAC S0911
Calle Cavanilles, 5, 5º B
28007 Madrid



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas ESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas ESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas ESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas ESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL el periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

liber.

Asociación
de entidades de apoyo
a la toma de decisiones

2024 CUENTAS ANUALES

FECHA DE CIERRE: 31/12/2024

Las CUENTAS ANUALES 2024 de la Asociación Liber de entidades de apoyo, comprenden el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria. Estos documentos forman una unidad y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de la entidad correspondientes al cierre anual del ejercicio pasado a 31 de diciembre de 2024.

Se presenta **Cuentas Anuales en Modelos del Plan General Contable Abreviado** adaptados al **Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.**



CONTENIDO

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	8
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	9
2.1. IMAGEN FIEL DEL PATRIMONIO, DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD	9
2.2. INFORMACIÓN RELEVANTE Y FIABLE	9
2.3. PRINCIPIOS CONTABLES	10
2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN	10
2.5. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS	10
2.6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS	10
2.7. INFORMACIÓN NO INCLUIDA EN LA MÍNIMA A CUMPLIMENTAR EN EL MODELO DE MEMORIA	10
2.8. EXPRESIÓN DE VALORES EN EUROS	11
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	11
3.1. RESULTADO DEL EJERCICIO	11
3.2. PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE	11
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	12
4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL	12
4.2. INGRESOS Y GASTOS	12
4.3. CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL	12
4.4. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS	13
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS	13
5.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE	13
5.2. INMOVILIZADO MATERIAL	14
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	14
7. ACTIVOS FINANCIEROS	14
8. PASIVOS FINANCIEROS	15
9. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO - EPÍGRAFE AÑADIDO PARA AMPLIAR INFORMACIÓN, PERTENECIENTE A A) VI) ACTIVO NO CORRIENTE DEL BALANCE	15
10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	15



11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR - EPÍGRAFE AÑADIDO PARA AMPLIAR INFORMACIÓN, PERTENECIENTE A III) ACTIVO CORRIENTE DEL BALANCE	16
12. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO - EPÍGRAFE AÑADIDO PARA AMPLIAR INFORMACIÓN, PERTENECIENTE A V) ACTIVO CORRIENTE DEL BALANCE.....	17
13. DEUDAS A CORTO PLAZO - EPÍGRAFE AÑADIDO PARA AMPLIAR INFORMACIÓN, PERTENECIENTE A C) II) PASIVO CORRIENTE DEL BALANCE. ...	17
14. FONDOS PROPIOS	19
14.1. APORTACIONES AL FONDO SOCIAL O DOTACIÓN FUNDACIONAL.....	19
14.2. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS QUE AFECTA A RESERVAS.....	19
14.3. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.....	19
15. ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTOS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL	19
16. SITUACIÓN FISCAL.	20
17. INGRESOS Y GASTOS.....	20
17.1. CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS. (PARTIDA 1.A CUENTA DE RESULTADOS)	21
17.2. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS. (PARTIDA 2. CUENTA DE RESULTADOS)	21
17.3. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD (PARTIDA 6. CUENTA DE RESULTADOS)	21
17.4. GASTOS DE PERSONAL (PARTIDA 7. CUENTA DE RESULTADOS).....	21
17.5. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD (PARTIDA 8. CUENTA DE RESULTADOS)	22
18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	22
18.1. DETALLE DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	22
18.2. DETALLE DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	23
19. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	24
20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	25
21.1. ÓRGANO DE GOBIERNO	25
21.2. NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS.....	26



BALANCE ABREVIADO

CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		8.291,46	8.519,47
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	(5.2)	5.551,66	5.859,47
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	(9)	2.739,80	2.660,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		389.307,86	350.108,09
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	(10)	1.200,00	0,00
Usuarios y beneficiarios deudores (asociados)		1.200,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(11)	260.287,60	195.383,46
Deudores, efectos comerciales		259.901,50	194.390,23
Organismos Seguridad Social, deudores		386,10	993,23
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	(12)	2,00	211,04
Cuenta corriente con otras partes vinculadas		2,00	211,04
VI. Periodificaciones a corto plazo		164,69	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		127.653,57	154.513,59
TOTAL ACTIVO (A + B)		397.599,32	358.627,56



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		327.291,49	317.709,27
A-1) Fondos propios	(14.1)	84.579,16	83.906,84
I. Dotación fundacional/Fondo social		1.803,04	1.803,04
1. Dotación fundacional/Fondo social		1.803,04	1.803,04
II. Reservas	(14.2)	120,59	107,25
Reservas voluntarias		120,59	107,25
III. Excedentes de ejercicios anteriores		81.996,55	97.188,10
IV. Excedente del ejercicio	(3.2)	658,98	-15.191,55
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(14.3)	242.712,33	233.802,43
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a l/p		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a Largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		70.307,83	40.918,29
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		39.343,30	1.217,98
3. Otras deudas a corto plazo	(13)	39.343,30	1.217,98
Deudas a c/p transformables en subvención		39.129,56	0,00
Cuenta corriente con otras partes vinculadas		45,74	0,00
Cuenta corriente con otras partes vinculadas		168,00	1.217,98
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a c/p		0,00	0,00
IV. Beneficiarios – Acreedores		16.000,00	30.235,85
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		14.964,53	9.464,46
2. Otros acreedores		14.964,53	9.464,46
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		397.599,32	358.627,56

Vº Bº El Presidente

D. Luis Gonzaga García

El Secretario

D. Carlos Martín Pérez

El Tesorero

D. Enrique Agudo Martín



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS MEMORIA	2024	2023
A) Excedente del ejercicio		658,98	-15.191,55
1. Ingresos de la actividad propia		362.922,91	317.104,54
a) Cuotas de asociados y afiliados	(17.1)	25.816,51	25.073,85
b) Aportaciones de usuarios	(17.2)	5.770,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio	(18.1)	331.336,40	292.030,69
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Gastos por ayudas y otros	(17.3)	-4.853,62	-6.005,17
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-4.853,62	-5.855,23
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	-149,94
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
5. Aprovisionamientos		0,00	0,00
6. Otros ingresos de la actividad	(17.4)	168,00	1.336,00
Ingresos por servicios diversos		0,00	1.000,00
Ingresos por formación impartida		168,00	336,00
7. Gastos de personal	(17.5)	-210.576,77	-191.205,81
a) Sueldos, salarios y asimilados		-165.272,94	-147.796,85
b) Cargas sociales		-45.303,83	-43.408,96
c) Otros gastos sociales		0,00	0,00
8. Otros gastos de la actividad		-144.354,75	-135.015,18
a) Servicios exteriores	(17.6)	-144.348,04	-135.015,18
b) Tributos		0,00	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-6,71	0,00
9. Amortización del inmovilizado		-2.646,79	-1.405,93
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
11. Exceso de provisiones**		0,00	0,00
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
13. Otros resultados (ingresos- gastos extraordinarios)		0,00	0,00



A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		658,98	-15.191,55
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) Excedente de las operaciones financieras (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) Excedente antes de impuestos (A.1 + A.2)		658,98	-15.191,55
19. Impuestos sobre beneficios**		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)		658,98	-15.191,55
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.		242.712,33	262.017,86
1. Subvenciones recibidas.		242.712,33	262.017,86
2. Donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo.		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		242.712,33	262.017,86
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.		-233.802,43	-142.130,25
1. Subvenciones recibidas.		-233.802,43	-142.021,35
2. Donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	-108,90
4. Efecto impositivo.		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-233.802,43	-142.130,25
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1) **		8.909,90	119.887,61
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		13,34	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		9.582,22	104.696,06

Vº Bº El Presidente

D. Luis Gonzaga García

El Secretario

D. Carlos Martín Pérez

El Tesorero

D. Enrique Agudo Martín

MEMORIA ECONÓMICA de la Asociación Liber de entidades de apoyo, correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024, formulada a fecha 13 de mayo de 2025 y que presenta la Junta Directiva de esta entidad a la Asamblea General Ordinaria, en aplicación del artículo 26 de sus Estatutos.

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Liber de entidades de apoyo (en adelante, la Asociación), se constituyó el 22 de junio de 1995 e inscribió en el Registro Nacional de Asociaciones, protocolo número 160.068, por resolución de 30 de octubre de 1995. Fue declarada de Utilidad Pública en virtud de Orden de 19 de septiembre de 2001.

El domicilio social sita en Calle Aviador Zorita 13 (Madrid) y el Número de Identificación Fiscal de la Asociación es G81488884.

Entidad sin ánimo de lucro, independiente, creada a instancias de Plena inclusión España. La Asociación tiene la misión de cohesionar y apoyar a las entidades que prestan apoyos para el adecuado desempeño de la prestación de este a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la toma de decisiones y asumir la defensa y la representación institucional de los intereses de las mismas. Tiene por objeto:

- a) Coordinar la acción de sus miembros.
- b) Representar a sus asociados ante los poderes públicos y organismos públicos y privados de ámbito nacional e internacional en cuestiones que afecten a la globalidad de los retos derivados de los servicios que prestan dichas entidades y al cumplimiento de sus misiones.
- c) Promover actividades que, en el ámbito de acción de las entidades, tiendan a mejorar la calidad de vida de las personas que precisen apoyos, así como su autonomía.
- d) Actuar en arbitraje de equidad en aquellas cuestiones que le sean sometidas por sus asociados.



- e) Apoyar a sus asociados cuando así lo requieran y soliciten, dentro de su propio ámbito territorial.
- f) Promover actividades de las Administraciones Públicas tendentes a conocer y mejorar los mecanismos de apoyo jurídicos a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- g) Cualquier otra actividad de interés considerada por el órgano rector de la Asociación tendente al cumplimiento de sus fines.

La Asociación se rige en sus fines, a lo dispuesto y con los límites establecidos en el artículo 32.1 de la Ley 1/2002 de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación y artículo 3 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo o en su caso a la legislación vigente en esta materia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de la entidad.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han elaborado a partir de los registros contables de la Entidad.

2.2. Información relevante y fiable.

La información incluida en las Cuentas Anuales 2024 tiene carácter relevante y fiable.



2.3. Principios contables.

Se han aplicado los principios contables establecidos en la normativa, en especial en el registro y valoración de los elementos de las Cuentas Anuales, para mostrar su imagen fiel.

No ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No han sido aplicados otros principios contables no obligatorios.

2.4. Comparación de la información.

A efectos comparativos, aparece reflejado el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio anterior, cerrado el 31 de diciembre de 2023.

2.5. Agrupación de partidas.

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el Balance o en la Cuenta de Resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

Las distintas partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados se presentan desagregadas de acuerdo con la normativa vigente.

2.7. Información no incluida en la mínima a cumplimentar en el modelo de memoria.

Se añade el desglose de diferentes epígrafes del Balance y de la Cuenta de Resultados a la Memoria, no incluidos en la información mínima a cumplimentar en el modelo de memoria abreviada recogida en el RD 1491/2011 de 24 de octubre, por considerarse necesarios para permitir el conocimiento de la situación y actividades de la entidad en el ejercicio 2024, facilitando la comprensión de estas cuentas anuales, con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Se añaden los siguientes epígrafes para ampliar información:

- 9. Inversiones financieras a largo plazo
- 11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
- 12. Deudas a corto plazo
- 13. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

2.8. Expresión de valores en euros.

Las cuentas anuales se han elaborado expresando sus valores en euros.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Resultado del ejercicio:

El resultado de las cuentas anuales del ejercicio 2024 de esta Asociación refleja una variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio de **658,98 euros**.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Se propone a la **Asamblea General** **destinar el resultado del ejercicio a la cuenta remanente**, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Base de reparto	2024	2023
Excedente del ejercicio	658,98 €	-15.191,55 €
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	658,98 €	-15.191,55 €

Aplicación	2024	2023
Remanente	658,98 €	
A excedentes negativos de ejercicios anteriores		-15.191,55 €
Total	658,98 €	-15.191,55 €

*Los datos del ejercicio 2023, correspondientes a la distribución aprobada por la Asamblea General de 10 de junio de 2024, se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos.



4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las aceptadas por la Entidad que, de ser de aplicación, se han utilizado, cuenta por cuenta. Son las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible y material.

1. Los bienes del inmovilizado se han valorado al precio de adquisición. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado se incluyen en el precio de adquisición ya que no son recuperables directamente de la hacienda Pública.
2. Las pérdidas de valor experimentadas por estos elementos son corregidas mediante las cuentas de Amortización.
3. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o un alargamiento de la vida útil de los bienes son incorporados al activo como mayor valor del mismo.
4. La amortización de los elementos de inmovilizado se realiza desde el momento en el que están disponibles para su funcionamiento y se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto.

4.2. Ingresos y gastos.

El criterio general aplicado a la contabilización de los Ingresos y Gastos propios de la entidad, así como los intereses por ellos generados, ha sido contabilizarlos en el momento de devengo.

No existe ningún gasto de carácter plurianual.

4.3. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social devengados.



4.4. Subvenciones donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables, se valoran por el importe concedido y al cierre se imputan a resultados según el grado de ejecución de la actividad subvencionada.

Todas las subvenciones recibidas durante el ejercicio están vinculadas a la actividad propia de la Asociación.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Inmovilizado Intangible.

El movimiento durante el ejercicio 2024 en las cuentas de **inmovilizado inmaterial** y sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	3.506,10 €	0,00 €	0,00 €	3.506,10 €
Propiedad industrial	766,77 €	0,00 €	0,00 €	766,77 €
Total	4.272,87 €	0,00 €	0,00 €	4.272,87 €

Amortización acumulada	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	3.506,10 €	0,00 €	0,00 €	3.506,10 €
Propiedad industrial	766,77 €	0,00 €	0,00 €	766,77 €
Total	4.272,87 €	0,00 €	0,00 €	4.272,87 €

En el ejercicio 2024,

- No ha habido movimientos en los bienes de inmovilizado intangible.
- Todos los bienes están amortizados al 100%.

5.2. Inmovilizado Material

El movimiento durante el ejercicio 2024 en el **inmovilizado material** ha sido el siguiente:

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Mobiliario	3.395,95 €	0,00 €	0,00 €	3.395,95 €
Equipos de proceso de información	13.377,84 €	1.862,08 €	0,00 €	15.239,92 €
Otro inmovilizado material	0,00 €	476,90 €	0,00 €	476,90 €
Proyector	820,99 €	0,00 €	0,00 €	820,99 €
Total	17.594,78 €	2.338,98 €	0,00 €	19.933,76 €

Amortización acumulada	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Mobiliario	3.395,95 €	0,00 €	0,00 €	3.395,95 €
Equipos de proceso de información	7.518,37 €	2.527,57 €	0,00 €	10.045,94 €
Otro inmovilizado material	0,00 €	119,22 €	0,00 €	119,22 €
Proyector	820,99 €	0,00 €	0,00 €	820,99 €
Total	11.735,31 €	2.646,79 €	0,00 €	14.382,10 €

En el ejercicio 2024,

- La amortización aplicada en el activo de inmovilizado material ha sido de **2.646,79 euros**.
- La amortización pendiente para el inmovilizado material es de **5.551,66 euros**.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Al cierre del ejercicio 2024 la entidad no posee bienes de patrimonio histórico.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio 2024 la entidad no posee ningún tipo de activo financiero.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio 2024 la entidad no posee ningún tipo de pasivo financiero.

9. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO - Epígrafe añadido para ampliar información, perteneciente a A) VI) ACTIVO NO CORRIENTE del Balance

El movimiento durante el ejercicio 2024 en las cuentas de **inversiones financieras a largo plazo** durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Depósitos y fianzas	2.660,00 €	79,80 €	0,00 €	2.739,80 €
Total	2.660,00 €	79,80 €	0,00 €	2.739,80 €

El saldo final refleja el importe de la fianza y el aval depositados a favor del arrendador por el alquiler del local donde la entidad realiza la actividad.

10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento durante el ejercicio 2024 en las cuentas de **Usuarios y beneficiarios deudores** ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Usuarios y beneficiarios deudores				
Socios Liber	0,00 €	26.081,04 €	24.881,04€	1.200,00 €
Total	0,00 €	26.081,04 €	24.881,04€	1.200,00 €

• Entradas:

- Cuotas correspondientes al ejercicio 2024: 33 Cuotas anuales de las entidades asociadas por importe total de 23.700 euros.
- Cuotas extras del ejercicio 2024: 8 Cuotas extras por importe total de 2.116,51€ euros.



• Salidas:

- Cuotas correspondientes al ejercicio 2024: Se han abonado 31 de las 33 cuotas de asociación correspondientes al ejercicio.
- Cuotas extras contabilizadas en el ejercicio 2024: de las cuotas extras contabilizadas en el ejercicio, todas son abonadas.

11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR - Epígrafe añadido para ampliar información, perteneciente a III) ACTIVO CORRIENTE del Balance

El movimiento durante el ejercicio 2024 en **deudores comerciales y otras cuentas a cobrar** ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Deudores efectos comerciales en cartera	194.390,23 €	259.427,17 €	193.915,90 €	259.901,50 €
Organismos de la Seg. Social, deudores	993,23 €	2.191,69 €	2.798,82 €	386,10 €
Total	195.383,46 €	261.618,86 €	196.714,72 €	260.287,60 €

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar con saldo final de **260.287,60 €**. El detalle es el siguiente:

- **Deudores efectos comerciales en cartera:** refleja un saldo final de 259.901,50 euros, que corresponde, en su mayor parte, a las subvenciones concedidas a Plena inclusión para la ejecución de proyectos de interés social en la convocatoria del 0,7 del 2024, de las que Liber es entidad ejecutante, así como a partidas pendientes de abono de la convocatoria 2023. Así mismo, comprenden la deuda de Fundación ONCE con motivo de las subvenciones de su convocatoria ordinaria y otras deudas por prestación de servicios y ayudas concedidas de otras entidades e instituciones.
- **Organismo de la Seguridad Social, deudores:** su saldo inicial refleja el importe de la bonificación de la formación recibida en 2023. A lo largo del ejercicio se han producido cargos en la cuenta con motivo de pagos delegados que a 31 de diciembre, reflejan un saldo de 386,10 euros.

12. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO - Epígrafe añadido para ampliar información, perteneciente a V) ACTIVO CORRIENTE del Balance.

La partida de inversiones financieras a corto plazo tiene un saldo final de **2,00€** que refleja un anticipo, por error en el pago, a una entidad socia.

13. DEUDAS A CORTO PLAZO - Epígrafe añadido para ampliar información, perteneciente a C) II) PASIVO CORRIENTE del Balance.

El movimiento durante el ejercicio 2024 en **deudas a corto plazo** ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Deudas a c/p transformables en subvención	0,00 €	146.925,99 €	107.796,43 €	39.129,56 €
Cuenta corriente con socios y administradores	0,00 €	8.465,44 €	8.419,70 €	45,74 €
Cuenta corriente con otras partes vinculadas	1.217,98 €	17.032,50 €	18.082,48 €	168,00 €
Total	1.217,98 €	172.423,93 €	134.298,61 €	39.343,30 €

Deudas a corto plazo con saldo final de **39.129,56 €**. El detalle es el siguiente:

• Entradas:

- 35.000,00€: Subvención oficial directa, concedida a través de Plena inclusión España, para el *Programa Mantenimiento y Funcionamiento*. Convocatoria, resolución y ejecución de gasto en ejercicio 2024.
- 60.511,57€: Ayuda de carácter privado de Fundación ONCE, para el *Programa Encuentros y jornadas*. Convocatoria, resolución y ejecución parcial del proyecto en ejercicio 2024.
- 10.000,00€: Ayuda de carácter privado de Fundación ONCE, para el *Proyecto Congreso Estatal por el derecho a decidir*. Convocatoria, resolución y ejecución total del proyecto en ejercicio 2024.
- 22.500,00€: Ayuda de carácter privado de Fundación ONCE, para el *Proyecto Fortalecimiento y alianzas*. Convocatoria, resolución y ejecución parcial del proyecto en ejercicio 2024.

- 9.796,43€: Subvención oficial de la Secretaría de Estado de Educación para la realización de actuaciones dirigidas a la atención educativa de personas adultas que presenten necesidades educativas especiales durante el curso escolar 2023/24.
- 9.117,99€: Subvención oficial de la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, destinadas a programas y proyectos para la concienciación, prevención, sensibilización, investigación e innovación para la erradicación de las distintas formas de violencia contra las mujeres.
- Salidas:
 - 35.000,00€: Ejecución de la subvención oficial directa, concedida a través de Plena inclusión España, para el Programa Mantenimiento y Funcionamiento.
 - 45.000,00€: Ejecución parcial de la ayuda de carácter privado de Fundación ONCE, para el Programa Encuentros y jornadas 2024.
 - 10.000,00€: Ejecución de la ayuda de carácter privado de Fundación ONCE, para el Congreso Estatal por el derecho a decidir 2024.
 - 8.000,00€: Ejecución parcial de la ayuda de carácter privado de Fundación ONCE, para el Programa Fortalecimiento y alianzas.
 - 9.796,43€: Ejecución de la subvención oficial de la Secretaría de Estado de Educación para la realización de actuaciones dirigidas a la atención educativa de personas adultas que presenten necesidades educativas especiales durante el curso escolar 2023/24.

Cuenta corriente con administradores y otras partes vinculadas con saldo final de **213,74 euros**. Refleja deudas que se corresponden a gastos de dietas y de viaje reembolsables a personas de Junta Directiva y vinculadas a entidades socias.



14. FONDOS PROPIOS

14.1. Aportaciones al fondo social o dotación fundacional.

El movimiento habido en las cuentas que integran los **Fondos Propios** de la entidad durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Fondo social/ Dotación fundacional	1.803,04 €	0,00 €	0,00 €	1.803,04 €
Reservas	107,25 €	249,59 €	236,25 €	120,59 €
Excedente de ejercicios anteriores	97.188,10 €	-15.191,55 €	0,00 €	81.996,55 €
Excedente del ejercicio	-15.191,55 €	658,98 €	-15.191,55 €	658,98 €
Total	83.906,84 €	-14.282,98 €	-14.955,30 €	84.579,16 €

- Todas las aportaciones son dinerarias.
- No existen desembolsos pendientes de aportación.

14.2. Consideraciones específicas que afecta a Reservas.

La cuantía se corresponde con la regularización de saldos arrastrados de ejercicios anteriores.

14.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

El movimiento durante el ejercicio 2024 en **subvenciones, donaciones y legados** ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	233.802,43 €	242.712,33 €	233.802,43 €	242.712,33 €

El saldo final es de **242.712,33 euros**, con el siguiente detalle:

- 227.560,96 euros por la subvención oficial de origen público concedida por la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, de resolución en ejercicio 2024 y ejecución en ejercicio 2024.
- 15.151,37 euros por la subvención oficial de origen público concedida por el Ministerio de Educación, de resolución en ejercicio 2024 y ejecución en el ejercicio 2025.

15. ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTOS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL

La entidad no posee elementos patrimoniales afectos a la actividad mercantil.

16. SITUACIÓN FISCAL.

La Asociación Liber de entidades de apoyo durante el ejercicio 2024 percibió únicamente rentas totalmente exentas del impuesto de sociedades de acuerdo con la Ley 49/2002.

Se han percibido:

- Aportaciones de socios y beneficiarios.
- Subvenciones oficiales para la actividad propia.
- Ayudas económicas de carácter privado para programas específicos.
- Rentas: que provienen de actividades que son finalidad específica de la Asociación.

Consecuentemente con lo expuesto, la Asociación no ha recibido ninguna renta susceptible de tributación.

Respecto a las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas se cumple trimestralmente con las obligaciones de retener e ingresar a cuenta presentándose en la Agencia Tributaria las correspondientes declaraciones tributarias.

La cuenta **Organismo de la Seguridad Social, acreedora**, tiene un saldo final de 5.401,95 euros, correspondientes a las cuotas de empresa y trabajadores del mes de diciembre, que se abonan en enero 2025.

La cuenta **Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas** tiene un saldo final de 7.004,50 euros que corresponden a las retenciones practicadas en el último trimestre de 2024, que se abonan a la Hacienda Pública en enero 2025.

17. INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se aporta información y desgloses del contenido de algunas partidas de la Cuenta de Resultados según establece la normativa, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

17.1. Cuotas de asociados y afiliados. (Partida 1.a Cuenta de resultados)

Concepto	Euros
a) Cuotas de asociados y afiliados	
Cuota socios	23.700,00 €
Cuota extra	2.116,51 €
Total	25.816,51 €

17.2. Aportaciones de usuarios (Partida 1.b Cuenta de resultados)

Concepto	Euros
b) Aportaciones de usuarios	5.770,00 €
Total	5.770,00 €

17.3. Gastos por ayudas y otros. (Partida 2. Cuenta de resultados)

Concepto	Euros
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	4.853,62 €
Total	4.853,62 €

La partida c) recoge los gastos generados por las colaboraciones voluntarias de profesionales y miembros de los diferentes grupos de trabajo constituidos en la Asociación, así como del órgano de gobierno.

17.4. Otros ingresos de la actividad (Partida 6. Cuenta de resultados)

Concepto	Euros
Ingresos por formación impartida	168, 00 €
Total	168,00 €

17.5. Gastos de personal (Partida 7. Cuenta de resultados)

Concepto	Euros
a) Sueldos, salarios y asimilados	165.272,94 €
b) Cargas sociales	45.303,83 €
Seguridad Social a cargo de la empresa	45.303,83 €
TOTAL	210.576,77 €



17.6. Otros Gastos de la actividad (Partida 8. Cuenta de resultados)

La partida **Otros gastos de la actividad** de la Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2024, se muestra a continuación: □

Concepto	Importe
a) Servicios exteriores	144.348,04 €
Arrendamientos y cánones	10.294,86 €
Reparaciones y conservación	0,00 €
Servicios de profesionales independientes	8.041,91 €
Primas de seguro	857,90€
Servicios bancarios y similares	518,34 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.886,33 €
Suministros	1.893,23 €
Otros servicios/ actividades	120.855,47 €
b) Tributos	0,00 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00 €
d) Otros gastos de gestión corriente	6,71 €
Otros gastos de gestión	6,71 €
TOTAL	144.354,75 €

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

18.1. Detalle de subvenciones, donaciones y legados

Detalle de las **subvenciones, donaciones y legados** recibidos, ejecutados e imputados a ingresos, tanto públicos como privados, concedidos en 2024 y ejercicios anteriores:

Concepto	Euros
Subvenciones a la actividad propia (públicas)	268.336,40 €
Subv. oficial 0,7 (Fortalecimiento) – Convocatoria 2023	20.000,00 €
Subv. oficial 0,7 (Ciudadanía) – Convocatoria 2023	20.000,00 €
Subv. oficial 0,7 (Investigación) – Convocatoria 2023	14.558,00 €
Subv. oficial 0,7 (Transformación) – Convocatoria 2023	20.000,00 €
Subv. oficial 0,7 (Accesibilidad) – Convocatoria 2023	20.000,00 €



Subv. oficial 0,7 – A través de Plena inclusión (Promotoras)	6.984,00 €
Subv. oficial 0,7– A través de Plena inclusión (Acceso a la Justicia)	8.694,00 €
Subv. oficial 0,7– A través de Plena inclusión (Investigación-Acción)	105.780,00 €
Subv. oficial Mantenimiento - LPGE	35.000,00 €
Subv. oficial Educación de adultos con NEE 2023/2024	9.330,40 €
Subv. oficial Derechos Humanos MAEC 2023/2024	7.990,00 €
Subvenciones a la actividad propia (privadas)	63.000,00 €
Ayuda Fundación ONCE – Convocatoria 2024 - Encuentros y jornadas	45.000,00 €
Ayuda Fundación ONCE – Convocatoria 2024 - Fortalecimiento y alianzas	8.000,00 €
Ayuda Fundación ONCE – Convocatoria 2024 - Congreso Estatal	10.000,00 €
Total	331.336,40 €

18.2. Detalle de subvenciones, donaciones y legados pendientes de aplicación

Detalle de las **subvenciones, donaciones y legados**, pendientes de ejecutar e imputar a ingresos:

Año Conc.	Órgano/ Entidad concedente	Finalidad	Importe total concedido	Imputado resultado ejercicio	Pendiente de imputar
Subvenciones del Estado de la actividad propia					
2024	MDSCA2030	Fortalecimiento	20.139,17 €	0,00 €	20.139,17 €
2024	MDSCA2030	Ciudadanía activa	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €
2024	MDSCA2030	Investigación	24.558,33 €	0,00 €	24.558,33 €
2024	MDSCA2030	Transformación	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €
2024	MDSCA2030	Accesibilidad	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €
2024	MDSCA2030	Acceso a la justicia	8.294,00 €	0,00 €	8.294,00 €
2024	MDSCA2030	Mujer	6.745,00 €	0,00 €	6.745,00 €
2024	MDSCA2030	Investigación-Acción	101.854,00 €	0,00 €	101.854,00 €
2024	MDSCA2030	El poder de las personas	5.940,00 €	0,00 €	5.940,00 €
2024	MI	Aliadas	9.117,99 €	0,00 €	9.117,99 €
2024	MEFP	Formación derechos	15.151,37 €	0,00 €	15.151,37 €
Subvenciones privadas a la actividad propia					
2024	Fund. ONCE	Encuentros y jornadas	60.511,57 €	45.000,00 €	15.511,57 €
2024	Fund. ONCE	Fortalecimiento y alianzas	22.500,00 €	8.000,00 €	14.500,00 €
Total			334.811,43 €	53.000,00 €	281.811,43 €



19. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Según el artículo 3 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de entidades sin fines lucrativos, para que una entidad sea considerada como tal a efectos de esta Ley, deberá ser destinado a la realización de fines de interés general, en un plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan generado las rentas y los cuatros años posteriores al cierre del ejercicio, al menos el 70% de las siguientes rentas:

- Rentas derivadas de las explotaciones económicas desarrolladas
- Rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad
- Ingresos obtenidos por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados.

Ejerc.	Resultado contable	Ajustes negativ.	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+ Inversiones)
					Importe	%	
2021	-5.389,81	0	203.459,46	198.069,65	138.648,76	0,7	203.459,46
2022	2.819,96	0,52	252.868,89	255.688,33	178.981,83	0,7	253.984,89
2023	-15.191,55	0	333.632,09	318.444,40	222.908,38	0,7	339.042,33
2024	658,98	0	362.431,93	363.090,91	254.163,64	0,7	364.770,91
Aplicación de los recursos destinados al cumplimiento de los fines							
2021		2022		2023		2024	
203.459,46 €							
		253.984,89 €					
				339.042,33 €			
						364.770,91 €	



	Importe		
1. Gastos en cumplimiento de fines	362.431,93 €		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines	0,00 €	2.338,98 €	0,00 €
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00 €	2.338,98 €	0,00 €
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total 1 + 2	364.770,91 €		

20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La asociación no realiza operaciones con partes vinculadas de ningún tipo.

21. OTRA INFORMACIÓN

21.1. Órgano de Gobierno

Los miembros de la Junta Directiva no perciben remuneración alguna por el ejercicio de su cargo, siendo una colaboración gratuita de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos de esta Asociación.

Se reembolsa a los miembros del órgano de gobierno los gastos ocasionados por el desplazamiento a las reuniones correspondientes de Junta Directiva en ejercicio de su cargo.

La composición actual de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación es la siguiente:

Cargo	Asistente	Duración del cargo	Renovación del cargo
Presidente	Luis Gonzaga García	2023-2027	JD 25/mayo/2023
Vicepresidente	Josep Tresserras Basela	2023-2027	JD 25/mayo/2023
Secretario	Carlos Martín Pérez	2022-2026	AG 5/abril/2022
Tesorero	Enrique Agudo Martín	2022-2026	AG 5/abril/2022
Vocal	Ana Revilla Giménez	2022-2026	AG 5/abril/2022
Vocal	Francisco J. Molina Cortegana	2021-2025	AG 12/abril/2021

Cargo	Asistente	Duración del cargo	Renovación del cargo
Vocal	Maria Segura Luzón	2022-2026	AG 5/abril/2022
Vocal	Francisco Javier Bencomo Bencomo	2023-2027	JD 13/diciembre/2023

*AG: Asamblea General; JD: Junta Directiva

Total reembolso de gastos al órgano de gobierno ejercicio 2024: **4.619,80 €.**

21.2. Número medio de personas empleadas

El número de personas empleadas en el curso del ejercicio, desglosado por sexo y categoría profesional es el siguiente:

Categoría o grupo profesional*	HOMBRES	MUJERES
Grupo II. Personal titulado. Nivel 3	0	5
Grupo II. Personal titulado. Nivel 2	2	3
Grupo III. Personal técnico auxiliar. Nivel 2	1	1
TOTALES	3	9

*Categorías profesionales acordes al "XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad" de resolución 27 de junio de 2019.

22. RECLASIFICACIÓN DE CUENTAS

En el ejercicio 2024 no ha sido necesaria la reclasificación de ninguna cuenta en relación con el ejercicio anterior.

23. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún acontecimiento posterior al cierre a reseñar.

La presente memoria ha sido formulada en Madrid, con fecha de 13 de mayo de 2025.



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN LIBER DE ENTIDADES DE APOYO

Régimen Jurídico²

Ley 1/2002 de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación y Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones (Ministerio del Interior)

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

160.068

30/octubre/1995

G-81488884

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Aviador Zorita

13, of. 208

28020

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Madrid

Madrid

91 5718730

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

info@asociacionliber.org





2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Según el **Artículo 2** de sus Estatutos:

La Asociación tiene la misión de proporcionar a sus miembros asociados el apoyo necesario para el adecuado desempeño de las funciones de apoyo a la toma de decisiones y tiene por objeto:

Coordinar la acción de sus miembros.

Representar a sus asociados ante los poderes públicos y organismos públicos y privados, de ámbito nacional e internacional, en cuestiones que afecten a la globalidad de los retos derivados de los servicios que prestan dichas entidades y al cumplimiento de sus misiones.

Promover actividades que, en el ámbito de acción de las entidades, tiendan a mejorar la calidad de vida de las personas que precisan apoyos, así como su autonomía.

Actuar en arbitraje de equidad en aquellas cuestiones que le sean sometidas por sus asociados.

Apoyar a sus asociados cuando así lo requieran y soliciten, dentro de su propio ámbito territorial.

Promover actividades de las Administraciones Públicas tendentes a conocer y mejorar los mecanismos de apoyo jurídico a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

En todo caso, la Asociación se sujetará en sus fines, a lo dispuesto y con los límites establecidos en el artículo 32.1 de la Ley 1/2002 de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación y artículo 3 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo o en su caso a la legislación vigente en esta materia.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
0	33	33

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Fundaciones

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

FICHA ACTIVIDAD 1:

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

ACTIVIDADES DE ESTRUCTURA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Comprende servicios de representación, apoyo a las entidades asociadas y todas aquellas relacionadas con la gestión y administración de la entidad, así como, la comunicación de la misma.

Breve descripción de la actividad¹¹

Son actividades realizadas para contribuir al logro del fin social de la entidad y se desglosan en:

- Actividades de representación de la entidad
- Actividades de información, orientación, coordinación y asesoramiento técnico prestadas a las entidades socias
- Actividades de gestión y administración
- Actividades de sensibilización social y su difusión
- Actividades de desarrollo del proyecto común
- Actividades de dinamización asociativa





B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	2.546,58
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	2.546,58
d. Reintegro de subvenciones*	
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	15.210,48
Otros gastos de la actividad	23.166,74
a. Arrendamientos y cánones	8.886,54
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	2.541,91
d. Transportes	
e. Primas de seguros	857,90
f. Servicios bancarios	518,34
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	486,81





h. Suministros	1.416,90
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
l. Otros servicios/actividades*	8.458,34
Amortización de inmovilizado	2.646,79
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
Diferencia gastos e ingresos excepcionales*	6,71
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	43.577,30

* Fila añadida por Liber para completar gastos.

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	8.887,08
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	35.000,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	35.000,00
c. Conciertos	8.887,08
Otros ingresos del sector privado	168,00
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	168,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	44.055,08





D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

5.318

Clases de beneficiarios/as:

La Asociación tiene dos tipos de beneficiarios:

- a) Beneficiarios directos: Las 33 entidades de apoyo asociadas a fecha 31 de diciembre de 2024.
- b) Beneficiarios indirectos: Todas aquellas personas vinculadas a las entidades socias, A 31 de diciembre de 2024:
 - 3.950 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo apoyadas por las entidades
 - 390 profesionales
 - 372 patronos/as
 - 606 voluntarios/as

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Según el artículo 11 de los Estatutos, podrán ser socios ordinarios de la Asociación, las entidades constituidas en territorio español y cuyos fines sean la prestación de apoyos en la toma de decisiones y la promoción de la autonomía y asistencia a las personas con discapacidad, según la legislación vigente de cada momento en armonía con los valores, principios y criterios de la Asociación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100% atención directa a los beneficiarios indicados de la actividad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Actividades de representación de la entidad
 - Presentes o representadas 21 Entidades socias en Asamblea General Ordinaria y en la Extraordinaria
 - Asistencia superior al 80% de las reuniones de Plena inclusión
 - Alta participación en encuentros y estudios de la Plataforma Estatal de Voluntariado y del ICONG.
 - Participación en eventos sobre discapacidad y medidas de apoyo.
 - Representación institucional.
- Actividades de información, orientación, coordinación y asesoramiento técnico prestadas a las entidades socias
 - Seguimiento del Plan de acción y del presupuesto
 - Satisfechos criterios de calidad del proceso
- Actividades de gestión y administración
 - Satisfechos criterios de calidad del proceso
 - Cuentas Anuales ajustadas a presupuesto y auditadas
 - Satisfechas todas las obligaciones contables/legales
 - Aprobada Memoria final de actividades por Asamblea General
 - Aprobados Plan de Acción y presupuestos por Asamblea General
 - Informe de resultados de la encuesta y feedback a entidades socias
- Actividades de sensibilización social y su difusión
 - Página web de la Asociación Liber actualizada con 43.331 visita y 18.747 usuarios.
 - 2.022 seguidores en Twitter: 78 seguidores nuevos y 78.379 impresiones.
 - 30 noticias publicadas en la web de la Asociación
 - 9 boletines enviados y leídos, en total fue visto por 1.140 suscriptores.
- Actividades de desarrollo del proyecto común
 - 1.083 peticiones al Registro de la Propiedad gestionadas
- Actividades que consituyen fines estatutarios
 - Participación en estudio internacional sobre la capacidad jurídica de las mujeres, liderado por Women Enabled International.
 - Formación para jueces y juezas organizada por la Escuela Judicial.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad está destinada directamente al cumplimiento de fines estatutarios.





FICHA ACTIVIDAD 2:

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

ENCUENTROS Y JORNADAS

Servicios comprendidos en la actividad

Jornadas y encuentros para las entidades socias y las personas vinculadas y reflexión estratégica.

Breve descripción de la actividad

El proyecto ha seguido la línea de generar espacios de encuentro, traspaso de conocimiento e información con el fin de mejorar y consolidar los sistemas de provisión de apoyos a la toma de decisiones para el ejercicio de la capacidad jurídica, acorde a la reforma del Código Civil en materia de discapacidad.

Se han realizado los siguientes encuentros y actividades:

1. XII Encuentro de patronatos de entidades de apoyo de la red LIBER
2. Encuentro de responsables de área social entidades de apoyo de la red LIBER
3. XVIII Jornada del Foro de Asesoría Jurídica de LIBER
4. III Encuentros Interseccional Género y Discapacidad
5. Despliegue de reflexión estratégica
6. Jornada de información sobre accesibilidad en el ámbito del apoyo a la toma de decisiones
7. "Es hora de tomar la palabra": Participación de portavoces en distintos foros

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	700,57
e. Ayudas monetarias	
f. Ayudas no monetarias	
g. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	700,57
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
g. Compras de materias primas	





h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	21.003,19
Otros gastos de la actividad	21.046,31
m. Arrendamientos y cánones	
n. Reparaciones y conservación	
o. Servicios de profesionales independientes	
p. Transportes	
q. Primas de seguros	
r. Servicios bancarios	
s. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
t. Suministros	
u. Tributos	
v. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
w. Otras pérdidas de gestión corriente	
x. Otros servicios/actividades*	21.046,31
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	0,00

* Fila añadida por Liber para completar gastos

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (Incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00





Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	0,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	45.000,00
a. Subvenciones	45.000,00
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	45.000,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

5.318

Clases de beneficiarios/as:

La Asociación tiene dos tipos de beneficiarios:

- a) Beneficiarios directos: Las 33 entidades de apoyo asociadas a fecha 31 de diciembre de 2024.
- b) Beneficiarios indirectos: Todas aquellas personas vinculadas a las entidades socias. A 31 de diciembre de 2024:
 - 3.950 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo apoyadas por las entidades
 - 390 profesionales
 - 372 patronos/as
 - 606 voluntarios/as

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Según el artículo 11 de los Estatutos, podrán ser socios ordinarios de la Asociación, las entidades constituidas en territorio español y cuyos fines sean la prestación de apoyos en la toma de decisiones y la promoción de la autonomía y asistencia a las personas con discapacidad, según la legislación vigente de cada momento en armonía con los valores, principios y criterios de la Asociación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100% atención directa a los beneficiarios indicados de la actividad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los objetivos de esta actividad estaban definidos de la siguiente manera:

1. Finalizar y desplegar el modelo de apoyos de la red a lo dispuesto en la reforma garantizando los apoyos adecuados a las personas con discapacidad
2. Fortalecer los lazos de unión y la identificación de las entidades socias con LIBER y con el proyecto común.
3. Revisar y actualizar sistema de gestión por procesos de LIBER





4. Guiar la reflexión estratégica para posicionar nuestro modelo de apoyo como referente y cubrir las necesidades y expectativas de las personas con discapacidad en base al III Plan Estratégico de la entidad.
5. Satisfacer y medir las necesidades y expectativas de los y las beneficiarios/as con el compromiso de la asociación con la eficiencia, la mejora continua y la calidad.

Todos los objetivos se consideran cumplidos, al haber alcanzado y superado los indicadores previstos para cada uno de ellos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad está destinada directamente al cumplimiento de fines estatutarios.

FICHA ACTIVIDAD 3:

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

FORTALECIMIENTO

Servicios comprendidos en la actividad

Este programa tiene como objetivo principal la implementación del Proyecto Común de provisión de apoyos a la toma de decisiones, como marco de actuación de la red de Liber y sus entidades miembro, a través de diferentes líneas de actuación, y mediante una acción coordinada que asegura la cohesión, el trabajo en red y un posicionamiento estratégico dentro de los márgenes del Tercer sector de acción social y más concretamente, del sector de la discapacidad.

Breve descripción de la actividad

Las tres principales líneas de actuación se instauran bajo criterios de calidad y transparencia en los mecanismos de participación de la red, promoviendo la capacitación de las redes profesionales de las entidades asociadas, respetando la heterogeneidad de estas, e integrando líneas transversales basadas en la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y en la accesibilidad universal.

TRABAJO EN RED:

El trabajo en red se articula mediante diversos mecanismos: foros online de consulta (voluntariado, área económica, área social, foro de juristas, de gerencia e igualdad), celebración de jornadas y espacios de intercambio de conocimientos y buenas prácticas, los cuales enriquecen a todas las entidades al confluir diferentes realidades y necesidades a las que dar respuesta, grupos de trabajo ad hoc para la implementación del Modelo Común de Provisión de Apoyos y grupos de trabajo permanentes de la entidad (grupo de trabajo de comunicación, de voluntariado, grupo de trabajo técnico, etc.).

CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:

Esta línea de actuación se desdobra para poder atender las necesidades de capacitación sobre la Ley 8/2021 de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, que presentan tanto las entidades de la red de Liber, como las que forman parte de nuestra red extensa. De esta forma, Liber se posiciona como una entidad de referencia en la gestión del conocimiento en relación con el ámbito de actuación de la provisión de apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica de personas con discapacidad intelectual.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COMPROMISO DE LA RED:

En línea con el compromiso de trabajo bajo un prisma de igualdad de oportunidades y una perspectiva de género, que se integre de manera holística en las líneas estratégicas de las entidades de la red, se han desarrollado diversas acciones en paralelo al cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de igualdad de la Asociación (2020-2024), y de las 5 medidas de acción por la igualdad integradas en el Compromiso de igualdad de Liber (2018) reeditado en 2022, para llevar a cabo su adaptación a la nueva terminología y a la nueva imagen corporativa de la entidad, compartido ya con más del 60% de entidades de la red que se encuentran adheridas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado

3





Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
f. Gastos de personal	15.553,23
Otros gastos de la actividad	4.932,75
Arrendamientos y cánones	
a. Reparaciones y conservación	
b. Servicios de profesionales independientes	900,00
c. Transportes	
d. Primas de seguros	
e. Servicios bancarios	
f. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
g. Suministros	
h. Tributos	
i. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
j. Otras pérdidas de gestión corriente	





k. Otros servicios/actividades*	4.032,75
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20.485,98
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	485,98
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	20.000,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	20.000,00
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20.485,98

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

6.250

Clases de beneficiarios/as:

La Asociación tiene dos tipos de beneficiarios:

- Beneficiarios directos: Las 33 entidades de apoyo asociadas a fecha 31 de diciembre de 2024.
- Beneficiarios indirectos: Todas aquellas personas vinculadas a las entidades socias y otras personas y entidades del entorno. A 31 de diciembre de 2024:
 - 3.950 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo apoyadas por las entidades
 - 390 profesionales





- 372 patronos/as
- 606 voluntarios/as

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Según el artículo 11 de los Estatutos, podrán ser socios ordinarios de la Asociación, las entidades constituidas en territorio español y cuyos fines sean la prestación de apoyos en la toma de decisiones y la promoción de la autonomía y asistencia a las personas con discapacidad, según la legislación vigente de cada momento en armonía con los valores, principios y criterios de la Asociación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100% atención directa a los beneficiarios indicados de la actividad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Objetivo Específico 1 (OE1): Fortalecimiento del sector y promoción del Modelo común de apoyos

Se ha superado el objetivo previsto.

- El 88% de la red considera que se ha incrementado la visibilidad del colectivo apoyado (frente al 50% esperado).
- Se ha establecido una nueva línea de colaboración y se ha formalizado una nueva adhesión a la entidad.

Objetivo Específico 2 (OE2): Impulso a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Se han promovido acciones para integrar la perspectiva de género, incluyendo la sensibilización en derechos sexuales y reproductivos y la promoción de la paridad.

- El 66,66% de las entidades de la red participaron en el III Encuentro sobre género y discapacidad (meta: 60%).
- El 100% de asistentes valoraron positivamente la experiencia (meta: 70%).

Objetivo Específico 3 (OE3): Mejora de la calidad del apoyo mediante formación y transferencia de conocimiento

El programa de capacitación profesional ha superado ampliamente las expectativas.

- El 96% de participantes valoró las acciones formativas de forma alta o muy alta (frente al 70% previsto).
- Los itinerarios formativos recibieron una valoración alta o muy alta por el 96,2% del personal (meta: 70%).
- En cuanto a difusión, se superó el compromiso inicial de publicar dos noticias: se publicaron tres en medios propios y una en Servimedia, además de compartir contenido en redes sociales como X y LinkedIn.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad está destinada directamente al cumplimiento de fines estatutarios.

FICHA ACTIVIDAD 4:

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

INVESTIGACIÓN APLICADA





Servicios comprendidos en la actividad

El programa se ha centrado en la realización de una investigación dirigida a avanzar en las causas y consecuencias de la interrelación de factores que complejizan el apoyo a la toma de decisiones, incluyendo el análisis específico desde la perspectiva de género y el desarrollo de un protocolo de actuación sobre aquel factor con un mayor impacto en el colectivo de personas a las que apoyan las entidades miembro de Liber, personas con discapacidad que precisan de apoyo a la toma de decisiones en relación con su capacidad jurídica.

Breve descripción de la actividad

Se han desarrollado las siguientes fases:

- Análisis de contexto y revisión de la vigencia del marco conceptual y las definiciones de factores de complejidad utilizadas en el informe anterior (Liber, 2021), para lo que se creó un documento de síntesis de diseño metodológico de la matriz de recogida de datos.
- Presentación de los objetivos de la investigación a las entidades miembro de Liber y recogida de información
- Análisis cuantitativo.
- Análisis descriptivo actual y tendencial, que aportó información sobre la presencia, evolución, intersección y confluencia de los factores de complejidad en el apoyo a la toma de decisiones de las personas apoyadas por las entidades pertenecientes a la Red de Liber. Este análisis, que incluyó un análisis específico desde la perspectiva de género, fue el que permitió la selección del factor sobre el que versó el protocolo de intervención.
- Trabajo de gabinete, en el que se concretaron los resultados obtenidos para seleccionar los factores con mayor prevalencia y/o complejidad para la provisión de apoyos a la toma de decisiones sobre los que versó el protocolo de intervención. En esta fase se realizará un análisis específico desde la perspectiva de género.
- Análisis cualitativo, que permitió la construcción y validación del protocolo.
- Trabajo de gabinete, en el que, gracias a la información recabada en las anteriores fases del proyecto, se desarrolló el protocolo de intervención en el factor/es seleccionado/s.
- Difusión y comunicación. La difusión contó con la realización de una jornada, de carácter mixto, sobre "Factores de complejidad" en la que se presentarán los principales resultados de la investigación y el protocolo de actuación y se puso a disposición los datos resultantes del trabajo para que cada entidad pueda realizar labores de incidencia, comunicación y sensibilización en su territorio. Asimismo, en esta jornada se llevó a cabo un intercambio y debate entre entidades sobre las conclusiones alcanzadas en los informes.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	





Aprovisionamientos	
g. Compras de bienes destinados a la actividad	
h. Compras de materias primas	
i. Compras de otros aprovisionamientos	
j. Trabajos realizados por otras entidades	
k. Perdidas por deterioro	
l. Gastos de personal	14.459,79
Otros gastos de la actividad	2.603,52
Arrendamientos y cánones	
l. Reparaciones y conservación	
m. Servicios de profesionales independientes	1.900,00
n. Transportes	
o. Primas de seguros	0,00
p. Servicios bancarios	
q. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
r. Suministros	30,00
s. Tributos	
t. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
u. Otras pérdidas de gestión corriente	
v. Otros servicios/actividades*	673,52
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.063,31

* Fila añadida por LIBER para completar gastos

FINANCIACIÓN	IMPORTE
---------------------	----------------





Cuotas de asociados	2.505,31
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	14.558,00
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	14.558,00
f. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.063,31

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27.070 personas

Clases de beneficiarios/as:

El sumatorio de los impactos en los medios de comunicación propios de Liber y las entidades ejecutantes

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos para la condición de beneficiario

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100% atención directa a los beneficiarios indicados de la actividad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Objetivo Específico 1 (OE1): Análisis de contexto

Se realizó y finalizó satisfactoriamente, generando un documento de síntesis metodológica para la recogida de datos.

- Participaron especialistas de entidades miembro de Liber y se validó la metodología y la matriz usada en 2021, confirmando su vigencia en 2024.
- Se elaboró un capítulo específico con definiciones, variables y criterios metodológicos para el análisis.

Objetivo Específico 2 (OE2): Generación de evidencia sobre factores de complejidad
Se cumplieron todas las actuaciones previstas:





- Se seleccionó el medio de recopilación de datos y se creó una base de datos que fue actualizada por 25 de las 33 entidades miembro.
- Se coordinaron sesiones informativas y reuniones para garantizar la calidad de los datos.
- Se depuraron y analizaron 2.681 registros, con enfoque cuantitativo y perspectiva de género.
- Se realizó un análisis territorial y estatal, identificando el factor con mayor prevalencia y complejidad.
- Se seleccionó el factor "alteraciones de conducta" como foco del protocolo, por su alta incidencia y complejidad, y por su interacción con la variable de género.

Objetivo Específico 3 (OE3): Creación de un protocolo de intervención

El protocolo se desarrolló adelantándose al calendario previsto:

- Se elaboró el marco teórico-metodológico con insumos del grupo de investigación.
- Se realizaron cuatro reuniones de reflexión para acordar el contenido del protocolo.
- Se llevaron a cabo entrevistas en profundidad con profesionales del sector para asegurar que el protocolo responde a la realidad operativa.
- Se redactó el protocolo con un enfoque colaborativo y validación progresiva por parte del grupo de investigación y profesionales implicados.

Objetivo Específico 4 (OE4): Difusión y replicabilidad

Se llevaron a cabo acciones para potenciar el impacto del estudio:

- Se crearon materiales gráficos, se enviaron notas de prensa y materiales a entidades estatales y autonómicas.
- Se difundieron los resultados en redes sociales y se realizaron jornadas de sensibilización, incluyendo un "world café".

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad está destinada directamente al cumplimiento de fines estatutarios.

FICHA ACTIVIDAD 5:

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CIUDADANÍA ACTIVA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad

El presente programa buscaba dar continuidad a las actuaciones dirigidas a mejorar la participación social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo (PDID, en adelante) y su inclusión, real y efectiva, como ciudadanía activa. Para ello, el programa ha contado con cuatro líneas específicas de actuación en las que las y los portavoces de Liber han sido las protagonistas y las cuales se resumen a continuación y se detallan a lo largo de esta memoria.

Breve descripción de la actividad

Las actividades desarrolladas en el 2024 han sido las siguientes:

- Red de portavocía. Dividida en 4 áreas de trabajo diferente: agentes de cambio, especialización, revisión de documentos y proyectos y apoyos autodirigidos.
- Internacionalización
- Difusión y gestión del conocimiento

Así, a lo largo del año 2024, el grupo de portavoces de Liber ha dado voz a las más de 5.000 personas apoyadas por las 33 entidades de apoyo a la toma de decisiones de la red.





B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	13

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	15.005,86
Otros gastos de la actividad	5.681,04
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	900,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	





i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
l. Otros servicios/actividades*	4.781,04
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20.686,90

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	686,90
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	20.000,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	20.000,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20.686,90

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

4.410





Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios son resultado de la suma de las personas vinculadas a las entidades socias y la suma de usuarios/suscriptores/seguidores de la web, redes sociales (Twitter, LinkedIn y Youtube) y boletines.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos para ostentar la condición de beneficiario.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100% atención directa a los beneficiarios indicados de la actividad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

El proyecto ha logrado importantes avances en los tres objetivos estratégicos propuestos.

Objetivo Estratégico 1: Capacitación de portavoces

Se superaron varias metas clave en este objetivo. Se incorporaron 5 nuevos portavoces (2 mujeres y 3 hombres), superando el objetivo de 3. Aunque no se alcanzó la meta del 100% de formación en derechos, el 86% de los portavoces recibieron formación, y el 100% reconoció una mejora en sus conocimientos sobre derechos. En cuanto a la representación de entidades, se logró superar el objetivo del 25%, alcanzando un 30,3% de las 33 entidades de la red. El grupo de portavoces mantuvo paridad de género (50% mujeres y 50% hombres). Sin embargo, solo el 43% de los portavoces asistió al 80% de las reuniones, por lo que se compensó con el envío de materiales y llamadas informativas. Se identificaron 9 acciones positivas y se comunicaron 3 casos de éxito. Además, se alcanzó la especialización temática en áreas clave, manteniendo siempre el equilibrio de género. El grupo participó activamente en la revisión de 4 proyectos, superando el objetivo de 3.

Objetivo Estratégico 2: Buenas prácticas internacionales

Este objetivo se cumplió con éxito. La red se integró en la red Plena Internacional, cumpliendo el objetivo de integración en redes internacionales. Además, se superó el objetivo de participación, asistiendo a 4 formaciones de esta red. Se identificaron y comunicaron 2 buenas prácticas internacionales a todas las entidades de la red.

Objetivo Estratégico 3: Difusión de necesidades y propuestas

Se cumplieron o superaron los objetivos de difusión. Se realizaron 3 charlas entre pares con 85 asistentes, y todas fueron valoradas como útiles por los participantes. Las formaciones fueron impartidas a 5 entidades de la red. En cuanto a la difusión en medios, solo se logró una publicación externa, aunque se superó ampliamente el objetivo de publicaciones propias, con 8 en la web, 23 en X (Twitter), 10 en LinkedIn, 6 videos en YouTube y 3 apariciones en boletines.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad está destinada directamente al cumplimiento de fines estatutarios.

FICHA ACTIVIDAD 6:

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

ACCESO A LA JUSTICIA

Servicios comprendidos en la actividad

Este programa busca prevenir la discriminación en el acceso a la justicia de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo a través de la sensibilización y empoderamiento de actores clave, en el marco del cumplimiento de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Además, se busca promover la implantación del nuevo modelo de apoyo a la toma de decisiones según la reforma de la legislación civil (ley 8/2021).





Breve descripción de la actividad

Las actividades que hemos desarrollado en el 2024 han dado cumplimiento al objetivo marcado en la memoria adaptada. De todas las acciones realizadas, destacamos las siguientes por su impacto:

- Observatorio de jurisprudencia de la Ley 8/2021
- Formación para personas con discapacidad, profesionales y operadores jurídicos en materia de apoyos para la toma de decisiones y la aplicación práctica de la Ley 8/2021.

Para el desarrollo de las formaciones se cuenta con un equipo multidisciplinar y diverso de formadores en acceso a la justicia para sensibilizar a agentes clave para prevenir situaciones de discriminación por razón de discapacidad y compartir buenas experiencias.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	8.772,78
Otros gastos de la actividad	872,12
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	





c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
l. Otros servicios/actividades*	872,12
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.664,90

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	950,90
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	8.694,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	8.694,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	





b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.644,90

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

133

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad que participan activamente (formadores)

Agentes jurídicos que colaboran en las formaciones (formadores)

Personas y familiares que se forman en el nuevo modelo de apoyo en la toma de decisiones

Agentes jurídicos que se forman en el nuevo modelo de apoyo en la toma de decisiones según la reforma del CC

Otras personas que reciben la información (RRSS, distribución mails, etc.)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos para ser beneficiario del programa

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100% atención directa a los beneficiarios indicados de la actividad

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La asociación, como entidad ejecutante de este programa, ha contribuido a la consecución de los objetivos 1 y 3 del proyecto global de Plena inclusión España.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad está destinada directamente al cumplimiento de fines estatutarios.

FICHA ACTIVIDAD 7:

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR:

Servicios comprendidos en la actividad

Creación y acompañamiento a las entidades socias en la aplicación de un modelo organizativo coherente con el cambio legislativo (Ley 8/2021) y otras tendencias actuales.





Breve descripción de la actividad

Con el objetivo de consolidar un cambio profundo y sostenible en la red Liber, el programa integró diversas iniciativas que abordaron aspectos organizativos y culturales clave. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer la capacidad de las entidades para prestar apoyo efectivo en la toma de decisiones a las personas con discapacidad y fomentar una cultura organizacional más inclusiva, sostenible y colaborativa.

El programa se organizó en base a dos líneas de actuación complementarias:

a) *Transformación organizacional*: Diseño e implementación de un modelo de gestión organizativa adaptable a las prioridades de cada entidad participante. Desarrollo de un proceso de acompañamiento individualizado y grupal para facilitar la adopción del modelo.

b) *Transformación cultural*: Extensión del modelo organizacional al Tercer Sector en su conjunto. Creación de grupos de trabajo temáticos para abordar retos clave como la Ley 8/2021, accesibilidad, sostenibilidad, y, calidad y buen gobierno.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	15.382,87
Otros gastos de la actividad	4.874,69
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	





c. Servicios de profesionales independientes	900,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	110,00
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
l. Otros servicios/actividades*	3.864,69
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20.257,56

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	257,56
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	20.000,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	20.000,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	





b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20.257,56

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

33 entidades de la red

Clases de beneficiarios/as:

Las 33 entidades de apoyo asociadas a fecha 31 de diciembre de 2024.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos, además de la asociación, para ser beneficiaria.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100% atención directa a los beneficiarios indicados de la actividad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos en el proyecto han sido muy satisfactorios y han superado varias de las metas establecidas para cada objetivo específico.

OE1: Motivar el cambio organizacional

Se generaron 9 documentos, elaborados por 4 grupos temáticos: Accesibilidad, Calidad y Buen Gobierno, Ley 8/2021, y Sostenibilidad. La participación fue destacada, con 17 entidades y 28 personas (67,86% mujeres) involucradas. Se realizaron 30 sesiones en grupos y subgrupos, logrando más del 50% de asistencia en el 93% de ellas. Esto refleja una elevada implicación de las entidades y una generación de materiales que resultan transferibles y útiles para el sector.

OE2: Implementar un nuevo sistema de organización

Se involucraron 6 entidades, todas ellas completaron el modelo e identificaron a una responsable, todas mujeres. En cuanto a las acciones, el 100% de las entidades completaron el estadio I, aunque hubo menos éxito en los estadios II y III. La valoración general de los cambios organizativos fue positiva, con el 100% de las entidades expresando su satisfacción. Además, se realizaron 24 reuniones individuales y 3 grupales, y se recogieron el 100% de los reportes intermedios y finales.

OE3: Evaluar y compartir conocimiento

Todas las entidades completaron su autodiagnóstico inicial, cumpliendo con el 100% de las metas. Un 66% de los participantes percibieron mejoras en sus capacidades, y el 100% valoró positivamente las formaciones recibidas. Se crearon 11 materiales clave (guías, documentos en lectura fácil, recomendaciones), superando el objetivo inicial de 4. Estos recursos fueron distribuidos al 100% de las entidades de la red y a una entidad afín, asegurando su accesibilidad y aprovechamiento por parte de las organizaciones involucradas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad está destinada directamente al cumplimiento de fines estatutarios.





FICHA ACTIVIDAD 8:

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

También podemos ser madres.

Servicios comprendidos en la actividad

Participación ciudadana, capacitación, empoderamiento y liderazgo de mujeres con y sin discapacidad intelectual y del desarrollo.

Liber, junto a otras entidades, ha participado en este proyecto como entidad ejecutante miembro de la red de Plena inclusión España.

Breve descripción de la actividad

Este programa está específicamente dirigido a mujeres con discapacidad intelectual y del desarrollo y protagonizado por ellas. Todas sus acciones están encaminadas a generar las condiciones necesarias en apoyos y recursos para garantizar e impulsar el cumplimiento del derecho de las mujeres con DID a tener o no hijos (art. 23 CDPD) y su derecho a la salud sexual y reproductiva (art. 25 CDPD).

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	0,00
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	





Gastos de personal	5.932,83
Otros gastos de la actividad	2.618,51
m. Arrendamientos y cánones	
n. Reparaciones y conservación	
o. Servicios de profesionales independientes	
p. Transportes	
q. Primas de seguros	
r. Servicios bancarios	
s. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
t. Suministros	
u. Tributos	
v. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
w. Otras pérdidas de gestión corriente	
x. Otros servicios/actividades*	2.618,51
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.551,34

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.567,34
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	6.984,00
d. Contratos con el sector público	





e. Subvenciones	6.984,00
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.551,34

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

100

Clases de beneficiarios/as:

Personas físicas participantes en el proyecto y personas formadas e informadas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos, además de la asociación, para ser beneficiaria.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100% atención directa a los beneficiarios indicados de la actividad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La asociación, como entidad ejecutante de este programa, ha contribuido a la consecución de los objetivos 1, 2, 3 y 4 del proyecto global de Plena inclusión España.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad está destinada directamente al cumplimiento de fines estatutarios.

FICHA ACTIVIDAD 9:

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

II Congreso Estatal sobre el Derecho a Decidir con Apoyos.

Servicios comprendidos en la actividad

Acciones de divulgación, promoción y defensa del derecho de las personas con discapacidad a decidir con apoyos.





Breve descripción de la actividad

Realización de un Congreso Estatal sobre el derecho a tomar decisiones de las personas con discapacidad, con el objetivo de contribuir a la divulgación, promoción y defensa del derecho de las personas con discapacidad a tomar sus propias decisiones, asegurando la aplicación efectiva de la reforma civil y procesal para el apoyo en el ejercicio de su capacidad jurídica.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	78,00
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	78,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	4.415,89
Otros gastos de la actividad	23.876,97
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	





e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
l. Otros servicios/actividades*	23.876,97
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	28.370,86

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	194,97
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	5.770,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	7.990,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	7.990,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	10.000,00
a. Subvenciones	10.000,00
b. Donaciones y legados	
c. Otros	





FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD

23.954,97

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

280 personas

Clases de beneficiarios/as:

Personas inscritas en el Congreso, en modalidad presencial u online.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100% atención directa a los beneficiarios indicados de la actividad

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En el Congreso sobre los derechos y la capacidad de decisión de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, se lograron varios objetivos clave. En primer lugar, se consiguió que el 87% de las personas participantes reportaran una mejora en su conocimiento sobre sus derechos y cómo aplicarlos, superando el objetivo previsto del 80%. Esto refleja un buen impacto en la sensibilización sobre derechos entre las personas con discapacidad intelectual.

Respecto al cambio de mentalidad social, el congreso superó las expectativas, ya que el 83,7% de los asistentes afirmaron haber mejorado su visión sobre la capacidad de decisión de las personas con discapacidad, superando ampliamente el objetivo inicial del 60%.

En cuanto a la transformación de la práctica profesional de los operadores jurídicos, el congreso recibió 27 propuestas de comunicaciones y 10 posters, de los cuales se seleccionaron 11 comunicaciones y 10 posters para su presentación, superando el objetivo de 15. Además, se alcanzaron 26.961 impactos de difusión en medios, más de 20.000 por encima del objetivo de 1000 impactos previsto. El impacto del Libro de actas aún no puede ser cuantificado, ya que se encuentra en proceso de edición.

Por último, toda la documentación del Congreso fue adaptada a Lectura Fácil, cumpliendo con el objetivo de garantizar la accesibilidad de la información para todos los participantes, superando la meta del 70% de adaptación. En resumen, los resultados del Congreso han sido muy positivos, con un fuerte impacto en la sensibilización, el cambio de percepción social, la difusión de buenas prácticas y la accesibilidad de la información.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad está destinada directamente al cumplimiento de fines estatutarios.

FICHA ACTIVIDAD 10:

a) Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Accesibilidad universal. Derecho llave para el acceso a los derechos fundamentales





Servicios comprendidos en la actividad

El programa se enmarca en la línea de trabajo de garantía de la accesibilidad universal en los distintos ámbitos de actuación del tercer sector de acción social.

Breve descripción de la actividad

El programa se enmarca en la línea de trabajo de garantía de la accesibilidad universal en los distintos ámbitos de actuación del Tercer Sector de Acción Social y, más concretamente, pretende detectar las necesidades que tengan las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo (PDID, en adelante) en el ejercicio del derecho a la toma de decisiones con apoyo. Para ello se han realizado las siguientes líneas de actuación:

1. Realización de un estudio sobre necesidades de mejora para el completo ejercicio del derecho a la accesibilidad cognitiva en las entidades del Tercer Sector de Acción Social e implementación de acciones específicas en esta materia dentro de las entidades de la Red de Liber.
2. Elaboración de documentos en Lectura Fácil sobre derechos fundamentales y otros relacionados con el ejercicio del derecho a la accesibilidad cognitiva.
3. Difusión de contenido adaptado en la web a de Liber en el apartado específico de Lectura Fácil.
4. Jornada de difusión sobre accesibilidad en los ámbitos relacionados con el ejercicio de la capacidad jurídica.

b) Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

c) Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	





Gastos de personal	17.534,15
Otros gastos de la actividad	3.480,54
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	900,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	110,00
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
l. Otros servicios/actividades*	2.470,54
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	21.014,69

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.014,69
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	20.000,00
a. Contratos con el sector público	





b. Subvenciones	20.000,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	21.014,69

d) Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

15.667

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad apoyadas y profesionales de las fundaciones socias, estudiantes universitarios, operadores jurídicos y sumatorio de impactos en medios propios de las distintas acciones de difusión.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos específicos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100% atención directa a los beneficiarios indicados de la actividad

e) Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados alcanzados en el proyecto reflejan avances significativos en cada uno de los objetivos establecidos.

En cuanto al Objetivo Específico 1, relacionado con la mejora de la accesibilidad jurídica para personas con discapacidad intelectual, se formaron 11 personas (7 con necesidades de apoyo y 4 profesionales), superando el objetivo de 7 formaciones. Además, se elaboraron los 3 materiales adaptados y las 3 infografías previstas, cumpliendo con los compromisos establecidos. Aunque el incremento del tráfico web no fue cuantificado específicamente, se observó un notable aumento en las visitas a los documentos en Lectura Fácil, alcanzando 10.578 en 2024, lo que representa un incremento del 96% respecto al año anterior.

En el Objetivo Específico 2, que busca facilitar el acceso a materiales adaptados, se superaron las metas de difusión. Se alcanzaron 33 entidades de la Red Liber, 66 externas, 3.776 personas apoyadas y 376 profesionales en la Red Liber. En el ámbito jurídico, se llegó a más de 72.000 personas colegiadas del ICAM y 71 profesionales del directorio jurídico de Liber, excediendo ampliamente los objetivos establecidos.

Para el Objetivo Específico 3, dirigido a sensibilizar a los profesionales del ámbito jurídico, se alcanzó una asistencia total de 55 personas a las jornadas de presentación, superando el objetivo de 20. Se firmó un convenio con el ICAM y se desarrollaron actividades bajo un convenio existente con la Universidad Rey Juan Carlos. Además, 13 profesionales participaron en la elaboración de documentos, superando la meta de 8, y se logró un impacto significativamente mayor en la difusión, alcanzando a más de 72.000 personas colegiadas, mucho más que el objetivo inicial de 2.000.





En el Objetivo Específico 4, relacionado con la mejora del conocimiento de las personas con discapacidad intelectual sobre aspectos jurídicos, se logró que el 100% de las personas apoyadas manifestaran una mejora en sus conocimientos, superando ampliamente la meta de un 50%.

Finalmente, en el Objetivo Específico 5, que se centra en la comunicación y divulgación de los materiales del proyecto, se cumplieron todos los indicadores: se crearon 3 infografías y 3 documentos en Lectura Fácil, se publicaron 3 notas de prensa en medios generalistas, 1 en medios jurídicos y 4 en medios especializados en discapacidad, y el impacto en redes y la web superó el objetivo de 10.000, alcanzando un total de 49.382.

En resumen, todos los objetivos fueron superados, reflejando un gran impacto en la accesibilidad, sensibilización, formación y divulgación en el ámbito jurídico y de la discapacidad intelectual.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad está destinada directamente al cumplimiento de fines estatutarios.

FICHA ACTIVIDAD 11:

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Hablando de derechos: De Tú a Tú

Servicios comprendidos en la actividad

Proyecto formativo sobre derechos a personas con discapacidad que tienen una sentencia de modificación de la capacidad jurídica. A través de 'De Tú a Tú', personas apoyadas por nuestras entidades, han recibido formación en cuestiones jurídicas, con la colaboración de estudiantes de derecho

Breve descripción de la actividad

El proyecto ha comprendido la realización de las siguientes actividades:

- Formación a las y los estudiantes de derecho participantes en accesibilidad cognitiva y en derechos de las personas con discapacidad.
- Pilotaje en el que participaron personas de la red de portavoces de Liber.
- Sesiones formativas en derechos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	





c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	7.532,34
Otros gastos de la actividad	3.937,84
a. Arrendamientos y cánones	1.408,32
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	226,33
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
l. Otros servicios/actividades*	2.303,19
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.470,18





FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2.139,78
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	9.330,40
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	9.330,40
f. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.470,18

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

110

Clases de beneficiarios/as:

Han participado directamente en el proyecto 93 personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Por otro lado, han participado 17 estudiantes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100% atención directa a los beneficiarios indicados de la actividad

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos en el proyecto han superado las expectativas en diversos aspectos clave. En primer lugar, la participación de las personas apoyadas fue de 96, frente a las 120 previstas, lo que, considerando el recorte presupuestario, demuestra un buen esfuerzo por parte de Liber y sus colaboradores. Además, la participación de la red de portavoces de





Liber, quienes aportaron sus conocimientos, permitió un mayor impacto indirecto y contribuyó a adaptar el contenido de las sesiones formativas.

En relación con la mejora del conocimiento sobre los derechos de las personas con discapacidad, el 83% de los participantes consideraron que adquirieron nuevos conocimientos, y el 91% percibió una mejora respecto a lo que ya sabían antes de la formación. Por otro lado, el 97,3% de los participantes indicó que el contenido y formato de las formaciones se ajustó a sus necesidades, superando así el objetivo de accesibilidad del 90%.

En cuanto a la metodología utilizada, se destacó la participación activa de la red de portavoces de Liber durante las fases de pilotaje y ejecución, lo que permitió hacer ajustes para garantizar la accesibilidad de las sesiones. Las sesiones fueron moderadas por el equipo de Liber, y en cinco de ellas participaron como formadores los portavoces de Liber, lo que facilitó la adquisición y refuerzo de conocimientos.

Con respecto a los estudiantes de derecho, el 100% de ellos indicó haber mejorado su conocimiento sobre la realidad de las personas con discapacidad, lo que se considera un gran logro, especialmente dada la falta de contacto previo de estos estudiantes con el colectivo. Además, el proyecto logró una mayor participación de estudiantes en esta edición, con un total de 17 estudiantes y 4 docentes, superando las expectativas iniciales.

Finalmente, aunque los resultados cuantitativos y las valoraciones de los participantes superaron los objetivos establecidos, el equipo de Liber, las entidades colaboradoras y los docentes han identificado áreas de mejora para futuras ediciones. Las recomendaciones se han basado en la valoración de la experiencia de los participantes y los ajustes realizados a lo largo de las sesiones formativas.

En resumen, el proyecto ha tenido un impacto positivo en la adquisición de conocimientos, la accesibilidad de las formaciones y la sensibilización tanto de las personas con discapacidad como de los estudiantes de derecho, lo que indica un alto nivel de éxito en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad está destinada directamente al cumplimiento de fines estatutarios.

FICHA ACTIVIDAD 12:

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Fortalecimiento de Alianzas y captación de nuevas entidades prestadoras de apoyos para la toma de decisiones

Servicios comprendidos en la actividad

Representación institucional y construcción de alianzas para la incidencia política, legislativa y social.

Participación activa y coliderazgo de la Alianza Apoyo y Autonomía.

Breve descripción de la actividad

Este proyecto tiene como objetivos fortalecer nuestra red y fortalecer las alianzas con diversas entidades de apoyo para mejorar la toma de decisiones dentro de nuestra organización.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad





COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.294,65
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.294,65
Aprovisionamientos	0,00
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	4.358,19
m. Arrendamientos y cánones	0,00
n. Reparaciones y conservación	
o. Servicios de profesionales independientes	0,00
p. Transportes	
q. Primas de seguros	
r. Servicios bancarios	
s. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.399,52
t. Suministros	0,00
u. Tributos	
v. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
w. Otras pérdidas de gestión corriente	
x. Otros servicios/actividades*	2.958,67
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00





Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.652.84

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	0,00
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	8.000,00
g. Subvenciones	8.000,00
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.000,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

45 entidades

Clases de beneficiarios/as:

Las entidades beneficiarias son, por un lado, las entidades socias de Liber y, por otro, las entidades con las que se abierto una alianza (15 entidades de apoyo y del Tercer Sector).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100% atención directa a los beneficiarios indicados de la actividad





E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto ha cumplido con éxito su objetivo principal, que se divide en dos áreas clave: fortalecer la red de la Asociación Liber y mejorar la toma de decisiones dentro de la organización mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con entidades especializadas.

En primer lugar, se logró identificar varias entidades de provisión de apoyo a la toma de decisiones que aún no formaban parte de nuestra red, alcanzando una base de entidades externas que manifestaron interés en unirse. Para facilitar esta integración, se diseñó y ejecutó una campaña de sensibilización que destacó las ventajas de formar parte de Liber, logrando una respuesta positiva y fomentando el intercambio de experiencias. A través de esta campaña, se obtuvieron valiosos insights sobre las necesidades y demandas de estas entidades, lo que permitió ajustar nuestras propuestas de colaboración.

Simultáneamente, se establecieron relaciones sólidas con entidades clave dentro de nuestro campo de actuación, lo que ha enriquecido nuestras capacidades y mejorado el proceso de toma de decisiones. La colaboración activa con estas entidades ha permitido el intercambio de conocimientos, recursos y mejores prácticas, contribuyendo significativamente a la mejora de nuestras estrategias y actividades.

Un aspecto fundamental del proyecto ha sido la integración de los aportes recibidos de las entidades aliadas en nuestro proceso de toma de decisiones. Esta integración ha optimizado la calidad y la eficacia de nuestras acciones, asegurando que nuestras decisiones sean más informadas y alineadas con las mejores prácticas del sector.

Finalmente, se han desarrollado mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de estas alianzas. Estos mecanismos nos han permitido evaluar cómo las relaciones con las nuevas entidades han incrementado nuestra capacidad para tomar decisiones estratégicas y mejorar la eficiencia de nuestras actividades.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad está destinada directamente al cumplimiento de fines estatutarios.

FICHA ACTIVIDAD 13:

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Investigación-Acción: Comprendiendo el Mundo

1Servicios comprendidos en la actividad

Q2ww

a

Este programa pretende generar configurar un equipo de investigación innovador, inclusivo y basado en la 'expertise' desde todos los campos del conocimiento, no sólo el ámbito académico.

Las personas con discapacidad han sido históricamente objeto de estudio, pero no suelen ser co-creadoras de los espacios que se diseñan para ellas. En este caso, el objetivo es indagar en diferentes líneas de investigación actuales sobre las personas con discapacidad en el mundo científico a través de varias vías:

1º Incorporando a las propias personas con discapacidad a los equipos de investigación, como promotoras de conocimiento desde la expertise de la propia experiencia de vida.

2º Permitiendo que sean ellas quienes guíen el interés de las líneas de investigación planteadas.

B. °

W

Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0





C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	233,82
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	233,82
Aprovisionamientos	0,00
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	69.773,36
Otros gastos de la actividad	42.898,82
y. Arrendamientos y cánones	
z. Reparaciones y conservación	
aa. Servicios de profesionales independientes	
bb. Transportes	
cc. Primas de seguros	
dd. Servicios bancarios	
ee. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
ff. Suministros	
gg. Tributos	
hh. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ii. Otras pérdidas de gestión corriente	
jj. Otros servicios/actividades*	42.898,82





Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	112.906,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados f	7.126,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	105.780,00
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	105.780,00
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	112.906,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

200.000 personas

Clases de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos 5.778 y una estimación de 200.000 beneficiarios indirectos por los sumatorios de las acciones de difusión

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos





Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100% atención directa a los beneficiarios indicados de la actividad

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La Asociación Liber ha contribuido a la consecución de los objetivos del proyecto como entidad ejecutante

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad está destinada directamente al cumplimiento de fines estatutarios.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁹

A. Medios Personales²⁰

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²¹	Tipo de contrato ²²	Categoría o cualificación profesional ²³
8	100	Trabajador 1, 2 y 3: grupo cotización 1. Cont. Com. y AT/EP.
	100	Trabajador 4, 5 y 6: grupo cotización 2. Cont. Com. y AT/EP
	100	Trabajador 7 y 8: grupo de cotización 4. Cont. Com. y AT/EP

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²⁴	Tipo de contrato ²⁵	Categoría o cualificación profesional ²⁶

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁷	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ²⁸	Actividades en las que participan
14	Colaboración en proyectos de defensa de derechos, investigación y portavocía.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número Titularidad o relación jurídica Localización





1	Arrendamiento	C/ Aviador Zorita, 13, of. 208, 28020 -Madrid-
---	---------------	--

Características

Local, sede de la entidad

• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
10	Equipamiento informático	Local sede
1	Impresoras	Local sede
1	Teléfono fijo	Local sede
5	Teléfono móvil	Local sede
	Material propio de oficina (papel, tinta, ...)	Local sede

C. Subvenciones públicas²⁹

Origen	Importe	Aplicación
Subvención oficial de origen público concedida por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, con cargo a <i>la asignación tributaria del 0,7</i> . Como entidad solicitante	94.558,00	Programas: Fortalecimiento, Ciudadanía activa, investigación aplicada, transformación del sector y accesibilidad.
Subvención oficial de origen público concedida por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, con cargo a <i>la asignación tributaria del 0,7</i> . Como entidad ejecutante	121.458,00	Programas: Acceso a la justicia; Mujer e Investigación-acción
Subvención oficial de origen público Directa concedida por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.LPGE 2022.	35.000,00	Programa de Mantenimiento y Funcionamiento ejercicio 2024
Subvención oficial de origen público concedida por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.	7.990,00	II Congreso Estatal por el Derecho a decidir con apoyos
Subvención oficial de origen público concedida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional	9.330,40	Programa de formación personalizada "De tú a tú"

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ³⁰	Origen ³¹	Importe
No procede	Los miembros de Junta directiva no reciben remuneración por el desempeño de sus funciones. Si se les reembolsa los gastos correspondientes a Dietas y gastos de viaje en el ejercicio de sus funciones.	0,00

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

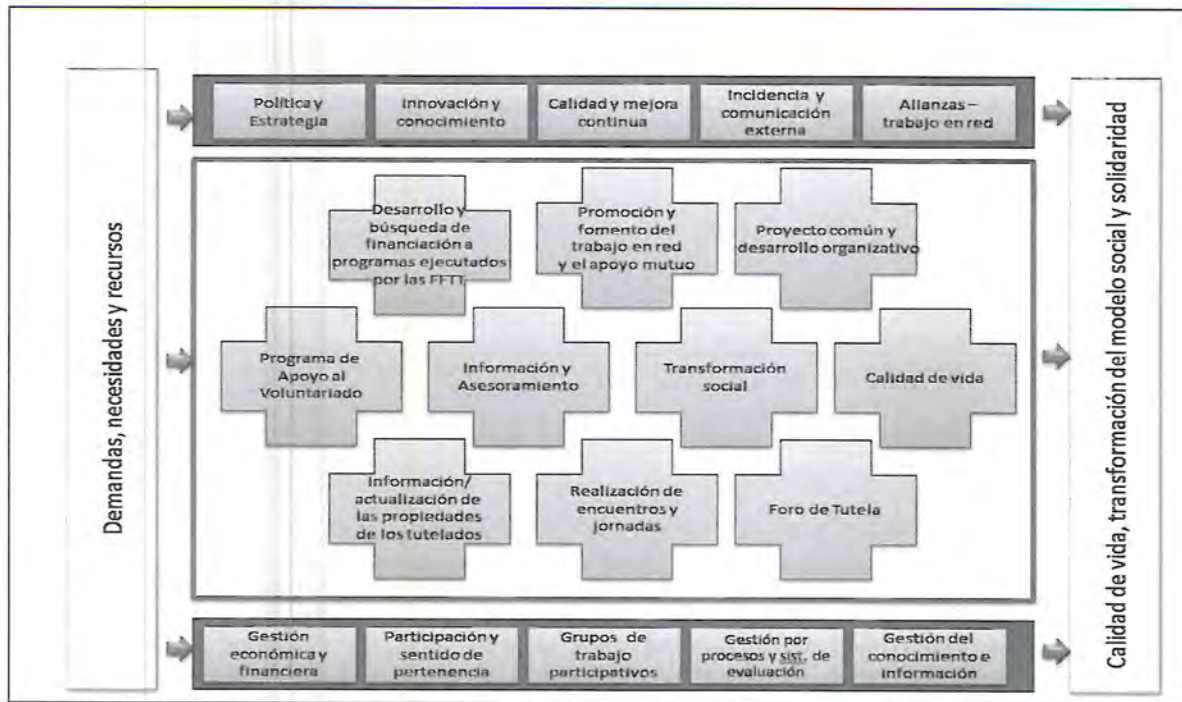
No procede

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³²	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Por el tamaño de la Asociación, sólo disponemos de un único centro, y los distintos servicios se organizan de la siguiente manera:
--





Firma de la Memoria el órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
D. Luis Gonzaga García	Presidente	
D. Carlos Martín Pérez	Secretario	
D. Enrique Agudo Martín	Tesorero	





NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).





17 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

18 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

19 Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

20 Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

21 Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

22 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

23 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

24 Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

25 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

26 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

27 Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

28 En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

29 Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

30 Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

31 Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

32 Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

